



Aragón



**Propuestas del Área de Juventud de
UGT - Aragón al IV Plan Joven de
Zaragoza, 2009 - 2015**

**Secretaría de Juventud, Cooperación y Nuevos Movimientos
Sociales**

:: Propuestas del Área de Juventud de UGT-Aragón para el IV Plan Joven de Zaragoza, 2009-2015

:: Análisis de la situación

Los jóvenes de Zaragoza, como el conjunto de los jóvenes de las sociedades avanzadas, tienen una calidad de vida desconocida para las generaciones anteriores. Han accedido a una educación, sanidad, cultura, deporte, ocio,... y condiciones de vida que permiten hablar de unos altos niveles de bienestar.

Pero tienen un problema desconocido para sus padres: **no pueden dejar de ser jóvenes**. No pueden acceder a un empleo digno y de calidad que les permita la independencia económica y tampoco a una vivienda que les permita la creación de un núcleo convivencial propio. La juventud se define por la dependencia, la adultez por la independencia, los jóvenes son, como dice la canción, eternamente jóvenes.

Poseer más y mejor formación, sin poder ejercitarla en una opción laboral; vivir en plena libertad; sin poder construir un proyecto vital; o tener unos mayores niveles de confort, sin poder emanciparse, es un drama social y personal de inmensas consecuencias.

Personal, porque la Psicosociología ya ha señalado las **consecuencias** del bloqueo de los jóvenes en su incorporación a la vida activa: mayores resonancias de las patologías sociales; los procesos de alargamiento forzoso de la juventud, de *infantilización* de los jóvenes y de *juvenalización* de la infancia,...

Y social, porque los inmensos recursos que ha invertido nuestro país en la generación más joven pueden ser baldíos: si no somos capaces de incorporar a los jóvenes a los procesos sociales, culturales y productivos, esos jóvenes no podrán devolver a la Sociedad las capacidades que su enorme potencial encierra.

Y en este contexto, en esa necesidad ineludible de incorporar a la Sociedad a los jóvenes, la **vivienda** es un elemento central. Dejar de ser jóvenes, alcanzar los niveles de madurez que permitan acceder a la vida adulta exige tres conquistas vitales: empleo, vivienda y núcleo

convivencial propio. Conquistas perversamente interrelacionadas: sin empleo estable no se puede alcanzar una vivienda; sin los dos primeros, no se puede fundar un hogar propio.

Frente al discurso fácil de que *los jóvenes no quieren irse de casa*, nos encontramos con una realidad inapelable: los jóvenes no podrán irse de casa hasta que no se modifiquen, sustancialmente los mercados laboral y de vivienda. Todo esto se ve más dificultado en el contexto actual de la crisis económica y financiera a la que nos enfrentamos.

Por otra parte, **el tiempo libre** de los jóvenes está ligado, en gran medida, a la pasividad, al desarrollo de un ocio relacionado con la noche, la ingesta compulsiva de alcohol y estupefacientes.

Los valores y la percepción de lo colectivo pierden fuerza frente a otros valores de lo particular y el individualismo. Se abren paso percepciones distanciadas del compromiso colectivo, sobre todo si éste está ligado a las instituciones, los partidos políticos y otras estructuras democráticas.

El debate hay que situarlo, pues, en sus verdaderos términos. ¿Cómo subvertir este estado de las cosas? ¿Qué debemos demandar desde la Sociedad y desde los sindicatos a las Instituciones Públicas? A este respecto, desde el Área de Juventud de UGT-Aragón planteamos una serie de propuestas con motivo de la elaboración de IV Plan Joven 2009-2015, redactadas a continuación:

:: ¿Qué Políticas de Juventud creemos que son necesarias?

Es preciso implementar, desde las instituciones, Políticas Integrales de Juventud que faciliten el acceso de los jóvenes a la vida adulta. Esencialmente **facilitando su acceso a un empleo y vivienda dignos.**

Dentro de esas Políticas Integrales de Juventud, **los programas de participación juvenil** deben encarar dos objetivos:

- 1.- Favorecer y fortalecer el asociacionismo juvenil como escuela de valores democráticos.
- 2.- Fomentar espacios donde los jóvenes no asociados puedan tener una vivencia de ocio que los construya como ciudadanos activos y participativos.

En general, todo programa juvenil debe facilitar el desarrollo de los adolescentes y jóvenes como ciudadanos plenos; favoreciendo el proceso de construcción personal y colectiva que *el bloqueo* al que se encuentra sometida esta generación dificulta.

¿En qué se concreta todo esto? Desde el Área de juventud de UGT Aragón, hemos querido subdividir nuestras propuestas en cinco bloques fundamentales, las referidas a empleo, a vivienda, a formación, a asociacionismo, y por último a tiempo libre y salud.

:: Propuestas en materia de empleo

- 1.- Facilitar e incentivar tanto en empresas privadas como en la administración pública la **contratación indefinida de jóvenes** menores de 30 años.
- 2.- Fomentar la **contratación** de trabajadores jóvenes en sustitución de trabajadores que llegan a su jubilación.
- 3.- Impulsar la creación de **cooperativas** y sociedades laborales constituidas por jóvenes cuyos proyectos puedan tener la consideración de nuevos yacimientos de empleo.
- 4.- Apoyar las Iniciativas de Empleo que fomenten la contratación y/o el **autoempleo** de jóvenes ligada a los Nuevos Yacimientos de Empleo, la Economía Social y el Desarrollo Comunitario.
- 5.- Fomentar el acceso de **empresas de Economía Social** -con incremento de jóvenes en sus plantillas- a las contrataciones para la gestión de los servicios municipales de la ciudad.
- 6.- Fomentar la creación de nuevas **microempresas de jóvenes** ligadas al desarrollo comunitario, la Educación No Formal y los nuevos modelos de vida.
- 7.- Fomentar el **espíritu emprendedor**, incorporando acciones de promoción de alquiler de locales comerciales para jóvenes con ventajas fiscales.
- 8.- Intensificar la difusión de la **Formación Profesional** como una vía formativa digna, útil y de calidad para el acceso a la vida laboral de los jóvenes.
- 9.- Establecer un acuerdo para el impulso de la contratación de los jóvenes de **Garantía Social** entre el sector empresarial local.
- 10.- Adecuar el puesto de trabajo a la titulación, categoría profesional y salario para evitar la **sobrecualificación**.
- 11.- Establecer un protocolo de vigilancia para terminar con las **diferencias salariales** entre la juventud trabajadora y el resto de trabajadores, que en ocasiones pueden llegar en algunos casos a alcanzar el 40% del salario.

- 12.- Promocionar acciones para **la igualdad** de la juventud trabajadora, evitando la discriminación por sexo, cultura o discapacidad.
- 13.- Consolidación y aumento de los **programas de inserción** de los sectores de población juvenil más desfavorecidos en el mercado laboral.
- 14.- Integrar a la juventud trabajadora en el proceso de la **negociación colectiva** como principal instrumento de participación sindical en las empresas.
- 15.- Fortalecer **la formación sindical** de los jóvenes con especial explicación de sus derechos como empleado público con el objetivo de evitar y combatir los abusos propios de los primeros pasos en el mundo laboral.
- 16.- Establecer una especial vigilancia en la **precariedad** laboral y en los **accidentes** de trabajo de la juventud trabajadora propiciados, entre otros factores, por unos horarios excesivos y una falta de preparación y formación en prevención de riesgos laborales.
- 17.- Apuntar a una política de empleo que cumpla con **condiciones dignas**, protección legal y seguridad social; y que garantice una valiosa experiencia en el campo laboral para los jóvenes.

:: Propuestas en materia de vivienda

- 1.- Aumentar, con ambición presupuestaria, las intervenciones en materia de vivienda para jóvenes, exigiendo este **esfuerzo inversor a las administraciones**.
- 2.- Plantear la creación de **nuevos modelos de viviendas**, más pequeñas, menos compartimentalizadas, con servicios comunes. Los nuevos modelos de convivencia exigen repensar el clásico piso de cocina, comedor, y tres dormitorios.
- 3.- Incorporar a los jóvenes al proceso de **rehabilitación del casco antiguo**. La energía juvenil puede ser la vitalidad que necesitan estas zonas degradadas, y la única posibilidad de impedir su conversión en centros de servicios.
- 4.- Articular acciones que condicionen en positivo hacia el acceso a viviendas de **alquiler**, un modelo de acceso más adecuado a la situación y capacidad económica de los jóvenes.
Intensificar y generalizar los programas de "Bolsas de **Viviendas en Alquiler para Jóvenes**", que han demostrado su eficacia para facilitar el acceso de los jóvenes a las viviendas desocupadas.
- 5.- Intensificar en las actuaciones de **viviendas protegidas**, el acceso a primera vivienda de jóvenes menores de 35 años.
- 6.- Promover la salida al mercado de las viviendas privadas **desocupadas**. Puede ser con un impuesto especial para las viviendas desocupadas que penalice la especulación para poner en el mercado al inmenso remanente de vivienda vacía.
- 7.- Impulsar viviendas de **residencia de estudiantes** que permita la movilidad y la formación.
- 8.- Establecimiento de **cooperativas de viviendas sociales**, controladas por la Administración, sin ánimo de lucro, prácticamente a precio de coste, exclusivo para jóvenes y con la posibilidad de contratar para tal efecto mano de obra juvenil en los sectores laborales implicados en la construcción de esas viviendas, con salarios adecuados.
- 9.- Coordinar, racionalizar y unificar en una **ventanilla única** la disparidad de ayudas existentes.

10.- Modificar la **fiscalidad** de la vivienda, desincentivando la desocupación de viviendas; privilegiando el alquiler, tanto para el arrendador como el arrendado; y reduciendo los gastos de todo tipo de Actos Jurídicos Documentados.

11.- Promover la implementación de un Programa de Viviendas destinado a los jóvenes en el que se garantice el acceso a **créditos hipotecarios** con tasas bajas, accesible para los jóvenes de clase económica media y baja. Modificar los actuales programas que no se ajustan a los datos del Observatorio Joven de la Vivienda (OBJOVI).

12.- Gestión de **anticipos sin comisiones** o de ayudas puntuales para el gasto de los trámites burocráticos de adquisición de una vivienda.

:: Propuestas en materia de formación

- 1.- Potenciar desde las administraciones el **papel de la formación** como herramienta eficaz en el proceso de búsqueda de empleo.
- 2.- Mejorar el **sistema educativo** y vincularlo más y mejor al sistema productivo, mejorando la Formación Profesional y la Educación Superior.
- 3.- Consolidar y mantener la **Red de Centros Sociolaborales**, ampliándola ante la aparición de nuevas necesidades entre los jóvenes de la ciudad.
- 4.- Mantener e impulsar el programa **Escuelas Taller** en la ciudad en colaboración con el INAEM, con el objetivo de ampliar su número y variedad.
- 5.- Favorecer la realización de **prácticas remuneradas** en empresas de la ciudad a través de programas gestionados por los agentes económicos y sociales
- 6.- Desarrollar nuevas formas de comunicación con la juventud trabajadora a través de las **nuevas tecnologías**, redes sociales, blogs...
- 7.- Priorizar acciones efectivas en materia de formación e información en **prevención de riesgos laborales** que rompan la relación existente entre empleo de los jóvenes y siniestralidad.
- 8.- Prestar especial atención a los **riesgos psicosociales** derivados de la situación de inestabilidad laboral que sufren los jóvenes.

:: Propuestas en materia de asociacionismo

- 1.- Fomentar el **asociacionismo juvenil** como elemento vertebrador de los jóvenes zaragozanos comprometidos con su entorno social.
- 2.- Impulsar mediante **apoyo presupuestario** a las asociaciones juveniles ya existentes e impulsar la aparición de otras nuevas mediante apoyo económico e institucional.
- 3.- Promover subvenciones para cubrir las **necesidades profesionales** que poseen las entidades asociativas juveniles.
- 4.- **Implicar a los jóvenes**, a través de los mediadores juveniles y las organizaciones estudiantiles, en las distintas acciones de orientación laboral y psicosocial.
- 5.- Impulsar **programas que acerquen** a los jóvenes a la vida social, cultural, política y sindical; y los incorpore al tejido asociativo de la ciudad.
- 6.- Fomentar la incorporación de los jóvenes **trabajadores como representantes** de los trabajadores en las empresas, incidiendo a la creación de sus propios espacios en las secciones sindicales.

:: Propuestas en materia de tiempo libre y salud

- 1.- Impulsar la creación de más espacios, programas y acciones dirigidos a la totalidad de los jóvenes que permita el desarrollo de un **ocio alternativo** a la vivencia de un tiempo libre ligado a la ingesta compulsiva de alcohol y otras toxicomanías.
- 2.- Garantizar el ejercicio del derecho al **libre esparcimiento**, impulsando actividades recreativas, deportivas, culturales, que permitan un desarrollo pleno, sin discriminaciones, ni restricciones arbitrarias.
- 3.- Facilitar el acceso gratuito de los jóvenes a los **locales desocupados** de la ciudad, facilitando su aprovechamiento como espacios de relación en los que desarrollar actividades lúdicas y formativas.
- 4.- Aumentar el apoyo económico e institucional a las **asociaciones juveniles** y estudiantiles sin ánimo de lucro, con el fin de aumentar su ámbito de actuación y llegar a la totalidad de los jóvenes de la ciudad.
- 5.- Aumentar los espacios dedicados a **prácticas deportivas** gratuitos o a bajo coste con el objetivo de incentivar la práctica de ejercicio y el desarrollo de unos hábitos de vida saludables.
- 6.- Fomentar una **Red de Educadores Sociales** para la prevención de conductas disociales y patologías sociales en los barrios de la ciudad, que se encuentren en los centros educativos y en las calles, en los lugares donde están los jóvenes.
- 7.- Desarrollar programas de **prevención de patologías sociales** -drogodependencias, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, bulimia, anorexia, predelinuencia...- con especial incidencia entre los jóvenes.
- 8.- Difundir programas de información **desmitificando la creencia** de que los jóvenes sólo saben divertirse consumiendo tóxicos de forma compulsiva, mostrando la faceta participativa de la juventud.
- 9.- Instaurar en los centros de enseñanza la **educación sexual** y la educación en materia de **alimentación y toxicomanías** como materias fundamentales y necesarias.



SECRETARÍA DE JUVENTUD, COOPERACIÓN Y
NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

10.- Darle cumplimiento a la nueva **Ley de Salud Sexual y Reproductiva** través de un programa específico a implementarse en las escuelas, que incluya las problemáticas de embarazo y adicciones teniendo en cuenta los índices de riesgo que presenta la juventud.

11.- Empezar una campaña en contra de la llamada *comida rápida*, fomentando la **alimentación sana** en los espacios frecuentados por jóvenes.

12.- Promover un giro en el tipo de alimentos de las máquinas expendedoras situadas en espacios de estudio, trabajo y ocio, la mayoría de ellos cargados de calorías no nutritivas.